

ACUERDO N° 404.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. NESTOR MARCELO MILAN, al Dr. **JOSE AGUSTIN RUTA**, Juez Civil N° 4, el día 24-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-